CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
NIT 901.958.323-4
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2622 15 de Julio 2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La interventoría del contrato de obra No 2602 de 10 Julio 2025 en cumplimiento de las funciones establecidas en el marco contractual y normativo vigente, **certifica y avala** que:

1. Se realizó la **revisión técnica, administrativa y cuantitativa** del **Acta Parcial N.° 4** presentada por el Contratista.
2. Las **cantidades ejecutadas** allí relacionadas corresponden a las actividades verificadas en campo y coinciden con lo consignado en las **memorias de cálculo, soportes técnicos y documentos entregados**.
3. El contenido del acta fue evaluado conforme a las especificaciones del contrato, el presupuesto aprobado y los procedimientos establecidos por la Entidad.

En consecuencia, y una vez efectuados los controles y verificaciones pertinentes, la Interventoría **avala y certifica** las cantidades y valores consignados en el Acta Parcial N.° 4 con un porcentaje del 22.16% de avance de obra con relación en lo estipulado en el acta y sus memorias de cantidades de soporte, por un valor de seiscientos doce millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuatro pesos con cuarenta y siete centavos m/cte. ($612.668.804,47). y deja constancia que el pago cumple con la forma de pago estipulada en la minuta del contrato por porcentaje de avance de obra y con los criterios establecidos por la entidad.

Cordialmente,

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
R.L CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CARRERA 5°A NÚMERO 48 – 25 APT 702 PIEDRA PINTADA ALTA. IBAGUÉ - TOLIMA
TELEFAX 2758409 – CELULAR 3209381758
grupoeacsas@gmail.com – facturasgrupoeacsas@gmail.com

CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
NIT 901.958.323-4
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2622 15 de Julio 2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "MEJORAMIENTO y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

La interventoría del contrato de obra No 2602 de 10 Julio 2025 en cumplimiento de las funciones establecidas en el marco contractual y normativo vigente, **certifica y avala** que:

1. Se efectuó la **revisión integral de la documentación administrativa** presentada por el Contratista para el Acta Parcial N.° 4, incluyendo:

    - Documentos contractuales exigidos por la Entidad.
    - Soportes administrativos y de gestión.
    - Registros, formatos y demás documentos requeridos para el trámite del acta.
    - Seguridad social de personal de obra

2. Se verificó la **consistencia, cumplimiento y validez** de la información aportada, así como la correspondencia entre los documentos administrativos y las obligaciones establecidas en el contrato.

3. De igual manera, la Interventoría revisó y analizó los **soportes relacionados con imprevistos**, constatando que cumplen con los requisitos establecidos y que se ajustan a las disposiciones técnicas, administrativas y contractuales aplicables.

4. Se observa un avance de obra del 22.16 %

El valor correspondiente del acta parcial 4 es de seiscientos doce millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuatro pesos con cuarenta y siete centavos m/cte. ($612.668.804,47).

Una vez realizada la evaluación correspondiente, la Interventoría **avala y certifica** la documentación administrativa revisada para el trámite del Acta Parcial N.° 4 y deja constancia de que la misma cumple con los criterios establecidos por la entidad.

Cordialmente,

NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
R.L CONSORCIO INTERDEPORTES 2025
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CARRERA 5°A NÚMERO 48 – 25 APT 702 PIEDRA PINTADA ALTA. IBAGUÉ - TOLIMA
TELEFAX 2758409 – CELULAR 3209381758
grupoeacsas@gmail.com – facturasgrupoeacsas@gmail.com